



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 133229 del 12 de septiembre de 2024

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04

En Bogotá D.C., a los 13 (Trece) días del mes de febrero del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, representante legal de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$10.064.355.319,44),
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
ADICION No 1	\$449.201.822
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 31 de diciembre del 2024, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con los valores relacionados en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA con los conceptos de, Gestoras activas 100% en el periodo del 13 al 31 de enero de 2025 y reducción en Gestoras del 15% en el periodo 1 al 12 de diciembre 2025. con las retenciones y ANS, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 04 el cual corresponde a \$2.250.890.253,36 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS. MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$2.910.384.363,02 (DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DOS SCENTAVOS. MCTE INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2024 y 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 72.32%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría

**EDUARDO ANDRES DUARTE
ACEVEDO
CC. 91.533.113
Representante Legal
UNION TEMPORAL ECOLOMPIEZA 4G**

**ANDREA ESCOBAR
CC. 52.866.947
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC**